

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: FACULTAD DE MEDICINA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 60 *Nº plazas:* 110

Número de RUCT: 4312375 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Satisfactoria

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Satisfactoria

Personal académico (Criterio 4) Suficiente

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

* Informe con recomendaciones y observaciones en página siguiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Motivación, recomendaciones y observaciones

La Comisión de Acreditación valora positivamente el Plan de Mejora planteado en las alegaciones por parte de la Universidad, para incrementar la tasa de PDI doctor y de PDI a tiempo completo, así como la incentivación de la actividad investigadora acreditada del profesorado de la titulación. Estas medidas serán objeto de revisión en posteriores informes de seguimiento.

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las modificaciones realizadas en la titulación (incremento de alumnos y recursos asociados) son valorados positivamente por los diferentes agentes implicados en la titulación (profesorado, alumnos y egresados).

Valoración excelente del criterio en todos sus apartados en base a las evidencias documentales consultadas y a las entrevistas realizadas.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se han atendido los aspectos de mejora apuntados en el informe de seguimiento de la AVAP de 2013.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Criterio adaptado a los requerimientos generales del sistema de garantía de calidad de la Universidad
Se han atendido los aspectos de mejora apuntados en el informe de seguimiento de la AVAP de 2013.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

*Valoración
descriptiva*

Se debe fomentar la obtención del Doctorado entre el profesorado que va incorporándose a la titulación para mejorar las tasas de PDI Doctor. Así mismo se deben adoptar medidas para mejorar la tasa de PDI a tiempo completo e incrementar la actividad investigadora acreditada.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Valoración satisfactoria de todos los apartados del criterio. Las entrevistas realizadas con los diferentes colectivos de la titulación (personal técnico y de apoyo, alumnos, egresados y profesorado) han confirmado la información disponible en las evidencias documentales proporcionadas.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evaluación de la documentación correspondiente a las asignaturas de Técnicas en Prevención de Riesgos Laborales II y Valoración de la incapacidad laboral es adecuada para la consecución de los objetivos docentes y resultados de aprendizaje previstos. Los TFM revisados son coherentes en su contenido temático y desarrollo metodológico con el perfil profesional de la titulación.

Las entrevistas realizadas con los alumnos y egresados han consolidado la valoración favorable del criterio.

Se recomienda que la gestión temática y el seguimiento de los TFM tengan en cuenta el incremento en el número de alumnos de la titulación.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Valoración satisfactoria de todos los apartados del criterio en base a las evidencias documentales disponibles y a las reuniones realizadas. Todos los alumnos y egresados entrevistados han mostrado una total satisfacción con la titulación evaluada (la volverían a elegir o la recomendarían a un tercero).